



15 de agosto de 2023

## GACETILLA DE PRENSA

### Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en julio de 2023 con respecto a junio de 2023, fue del 7,1%. Las categorías que más aumentaron fueron “Bebidas alcohólicas y tabaco” (10,8%) seguida por “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (10,6%).

La variación acumulada del nivel general en el 2023 es de 61,3%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Restaurantes y hoteles” (76,6%) seguida de “Bebidas alcohólicas y tabaco” (69,2%).

La variación interanual (julio 2023 comparado con julio 2022) del nivel general es de 112,9%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Restaurantes y hoteles” (156,5%) seguida por “Comunicación” (140,0%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.